

PLAN DE GESTIÓN
DE LA
CALIDAD DOCENTE
DE LA FORMACIÓN EIR
EN EL HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO
DE
PLASENCIA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DE LA FORMACIÓN EIR
EN EL HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA

Autores:

Dra. Alicia Bayón Sayago
Jefe de Estudios
UDM de AFyC de Plasencia
Dr. Gabriel Martín Clemente
Coordinador de calidad
de Plasencia
Dr. Félix Fernando Arroyo Rodríguez
Jefe de Estudios
UDAE de Plasencia

* Este documento está sujeto al proceso de mejora continua de la calidad. Agradecemos todos los comentarios, sugerencias y aportaciones que se quieran realizar.

ÍNDICE

1. - INTRODUCCIÓN	4
1.1.- Objetivos	4
1.2.- Alcance	4
1.3.- Normativa Vigente.....	4
2. - MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE	7
2.1.- MISIÓN	7
2.2.- VISIÓN.....	7
2.3.- VALORES	8
3. – EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE	8
3.1.- EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE	8
3.1.1.- Calidad Científico-Técnica	9
3.1.2.- Calidad Relacional	9
3.1.3.- Eficiencia.....	10
3.2. MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE	11
3.2.1.- Mejora sobre la Evaluación Interna	11
3.2.2.- Mejora sobre la Evaluación Externa	12
3.2.3.- Difusión	12
3.2.4.- Cumplimiento de Acuerdos	13
ANEXOS	14

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivos

Desde el comienzo de la Formación MIR en el Hospital Virgen del Puerto en la década de los 90, el mayor número de especialidades médicas en formación residencial y la creciente complejidad de los itinerarios formativos hacen necesario el diseño de un plan integral de Calidad Docente para la Formación Postgrado en Régimen de Residencia.

1.2 Alcance

Este Plan de Calidad Docente, dada su vocación de crecimiento y de futuro, es aplicable, en principio, a la formación de Enfermeros Internos Residentes en Atención Especializada; sin menoscabo, de una posterior ampliación o interrelación con otras modalidades de formación residencial hospitalaria (MIR, FIR, PIR, etc.); y, todo ello, sin olvidar el Plan de Calidad Docente de Formación MIR en Atención Primaria.

El presente Plan es un instrumento para la mejora y para la evaluación de la Calidad Docente en Nuestro Hospital.

1.3 Normativa vigente

El Plan de Calidad Docente del Hospital Virgen del Puerto se rige por:

a.- Real Decreto 183/2008 de 8 de Febrero

Por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

En el mismo se especifica que las Comisiones de Docencia del Centro o Unidad, que elaborarán un Plan de Gestión de la Calidad Docente respecto a la Unidad o Unidades de las distintas especialidades que se formen en su ámbito. Este Plan se aprobará y supervisará por la Comisión de Docencia, según lo dispuesto en los criterios que establezcan las Comunidades Autónomas, a través de los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada, y la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

b.- Real Decreto 450/20500, de 22 de abril

Sobre especialidades de Enfermería.

c.- Decreto 14/2011, de 4 de febrero

Por el que se regula la ordenación del sistema de Formación Sanitaria Especializada en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

d.- Orden SCO/581/2008, de 22 de Febrero

Por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las Comisiones de Docencia, a la figura del Jefe de Estudios de Formación Especializada, y al nombramiento del Tutor.

Por la que se indica que es función de las Comisiones de Docencia aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Docente del Centro o Unidad Docente, supervisando su cumplimiento y contando con el apoyo de todos los órganos de dirección y gestión pertinentes.

Por la que se indica que es función del Jefe de Estudios supervisar el Plan de Gestión de la Calidad Docente del Centro o Unidad.

e.- Real Decreto 639/2014, de 25 de julio

Por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

2.1 MISIÓN

La razón de ser de la Formación EIR en el Hospital Virgen del Puerto es la **Formación** de enfermeros especialistas competentes para la **Asistencia** de las patologías propias de cada especialidad (mediante la adquisición de conocimientos y habilidades), para la **Investigación** clínica (desde la participación en ensayos clínicos hasta el diseño y publicación de trabajos científicos) y para la **Docencia**, en su caso.

2.2 VISIÓN

Aspiración de ser un referente autonómico y nacional de la formación residencial postgrado, que garantice el adiestramiento de profesionales y puedan aportar los mejores cuidados sanitarios al individuo y la comunidad, dentro de unos firmes principios éticos y de respeto hacia la sociedad.

Atraer a los enfermeros por la interesante oferta formativa, los itinerarios, la calidad de la investigación y la preparación integral.

Mantener el reconocimiento en Formación EIR especializada a nivel autonómico y nacional mediante la acreditación.

2.3 VALORES

El Hospital pone a disposición del enfermero en formación EIR toda su estructura y sus personas para conseguir los objetivos docentes.

Un Hospital moderno, centro asistencial de un Área de Salud Tipo con unos espacios adaptados a las necesidades actuales, un Sistema de Información con un desarrollo informático que permite el acceso a todas las bases de datos (asistenciales y no asistenciales) y una amplia cartera de servicios novedosos y actuales, algunos de ellos de referencia provincial.

Un personal cualificado organizado para la ayuda y la tutela en los itinerarios formativos.

3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

3.1 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

La Evolución de la Calidad Docente se establece de acuerdo al cumplimiento de los objetivos reflejados en los indicadores al efecto.

La Calidad Docente cubre las tres dimensiones de la calidad: Científico-Técnica, Relacional y eficiencia.

3.1.1 Calidad Científico-Técnica

- I. Satisfacer las necesidades docentes de los residentes (80%)

- II. Ejecución de la planificación de las rotaciones dentro y fuera del centro (80%)

- III. Programas de Formación adaptados al centro que recojan lo esencial de los Programas publicados en el BOE (90%)

- IV. Porcentaje de residentes que afirma conocer el Plan (90%)

- V. Porcentaje de residentes que afirman recibir información sobre docencia de forma regular (90%)

- VI. Porcentaje de tutores que afirman recibir información sobre docencia de forma regular (90%)

3.1.2 Calidad Relacional

- I. Satisfacer las expectativas docentes de los residentes (70%)

- II. Satisfacción de los residentes con las rotaciones efectuadas dentro y fuera del centro (80%)

- III. Porcentaje de residentes que consideran satisfactoria la formación (80%)

- IV. Reclamaciones y quejas de los residentes (10%)

- V. Porcentaje de residentes responden a la Encuesta de Control de Cumplimiento de Programa Docentes (70%)

- VI. Porcentaje de tutores que responden a la Encuesta de Control de Cumplimiento de Programa Docentes (70%)

3.1.3 Eficiencia

- I. Porcentaje de residentes que obtienen plaza en el centro con número EIR inferior al 225, respecto al total (50%)

- II. Porcentaje de especialidades acreditadas con Programa adaptado presentado en la Comisión de Docencia (100%)

- III. Porcentaje de comunicaciones presentadas por residente (50%)

- IV. Porcentaje de residentes que han participado en al menos una publicación (50%)

- V. Porcentaje de residentes que asisten a los cursos obligatorios de Formación del centro (80%)

- VI. Porcentaje de residentes que han participado en un proyecto de investigación oficial subvencionado (20%)

- VII. Porcentaje de tutores que han realizado al menos 2 actividades relacionadas con la Formación de postgrado y la Metodología docente (50%)

- VIII. Porcentaje de Servicios designados que tienen en su actividad anual al menos 2 objetivos docentes (90%)

- IX. Porcentaje de actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Docencia respecto a las quejas formuladas sobre el cumplimiento (100%)

- X. Número de reuniones mantenidas con la Dirección del centro para tratar los temas relativos a la formación EIR especializada (2/año)

- XI. Porcentaje de Servicios que participan de los Itinerarios Formativos de los designados como potencialmente necesarios (80%)

3.2 MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

3.2.1 Mejora sobre la Evaluación Interna

La evaluación interna es anual. Se realizará mediante auditoría interna.

Aportar anualmente propuestas de mejora en más de la mitad de los indicadores con resultado negativo.

Ejecutar anualmente las mejoras propuestas para aquellos indicadores con resultado negativo.

Se elaborará una Memoria Anual de la calidad docente con los resultados obtenidos , las acciones de mejora y sus resultados.

3.2.2 Mejora sobre la Evaluación Externa

La evaluación externa es cuatrienal. La realizan auditores externos.

Aportar anualmente propuestas de mejora en más de la mitad de los indicadores con resultado negativo.

Ejecutar anualmente las mejoras propuestas para aquellos indicadores con resultado negativo.

3.2.3 Difusión

Se elabora un Programa de Comunicación de la Docencia EIR, para transmitir toda la información concerniente a la misma a los actores implicados

3.2.4 Cumplimiento de Acuerdos

La Comisión de Docencia EIR analiza semestralmente los cumplimientos de los acuerdos de mejora estipulados sobre los objetivos incumplidos (febrero y octubre).

Elaborará un informe para la Dirección del Hospital, la cual convocará a los agentes pertinentes, además de la propia Comisión, para abordar la mejora de los mismos.

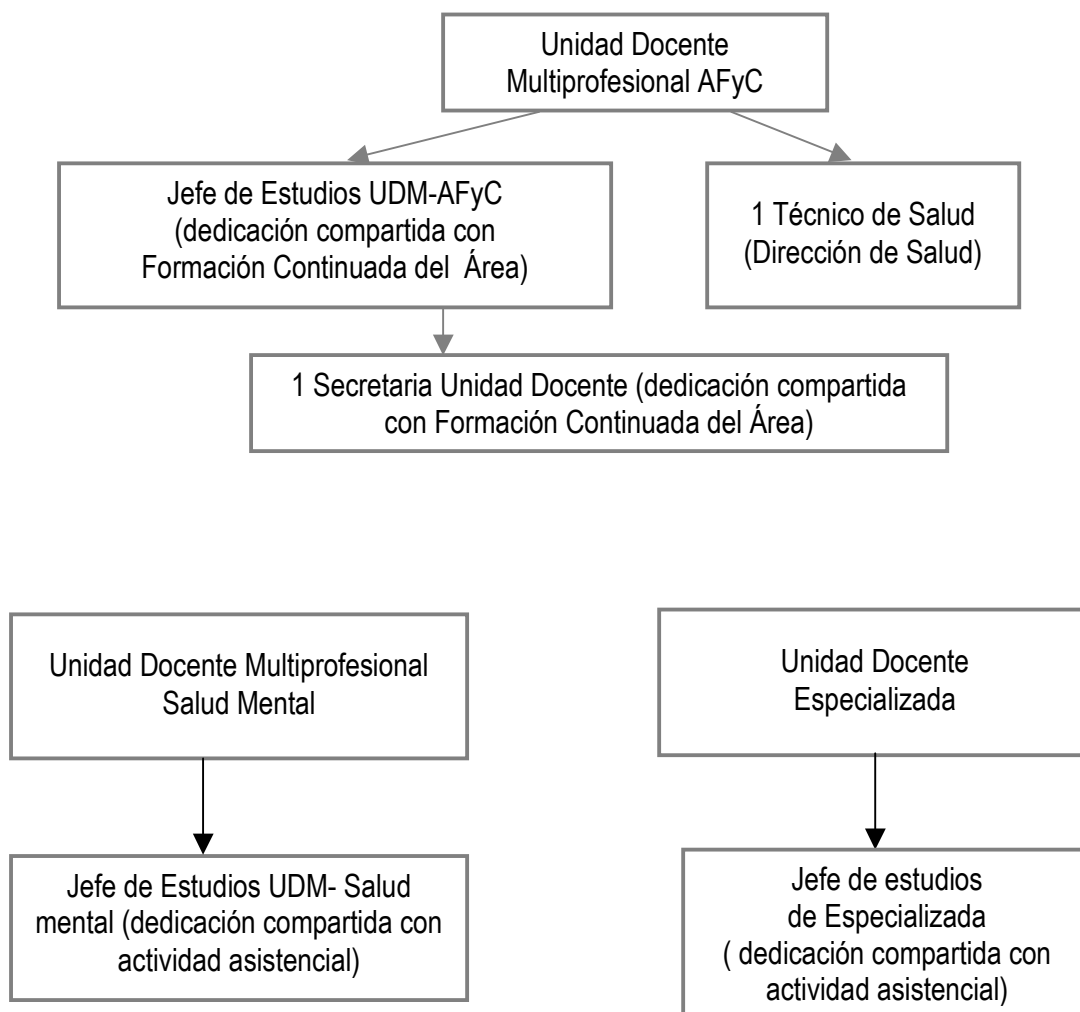
Plasencia 2014
Unidad de Docencia del Área 7
Unidad de Calidad del Área 7

(2ª revisión, septiembre de 2014)

ANEXOS

ANEXO I: RECURSOS

RECURSOS HUMANOS



RECURSO ESTRUCTURALES

A) Hospital de Plasencia:

Despacho compartido Jefe de estudios UDM-AFyC y secretaria

Unidad Docente

Biblioteca

Sala de reuniones

Salón de Actos

Aula de formación en Sala de Docencia Valcorchero

Aula de formación equipada con varios equipos informáticos con
acceso a la red

Almacen

B) C. SALUD PLASENCIA I :

Biblioteca

Sala de reuniones

Aula de formación

C) C. SALUD PLASENCIA II :

Biblioteca

Sala de Reuniones

RECURSOS MATERIALES

Ordenadores en todos los despachos y Aulas de formación, así como
en Biblioteca

2 Impresoras

1 Fotocopiadora compartida

7 Ordenadores portátiles

5 Cañones de proyección

Pizarras y rotafolios

Material propio de oficina

Vitrina-tablón de Anuncios

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN, CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

Todos los documentos se encuentran disponibles en formato papel y formato electrónico.

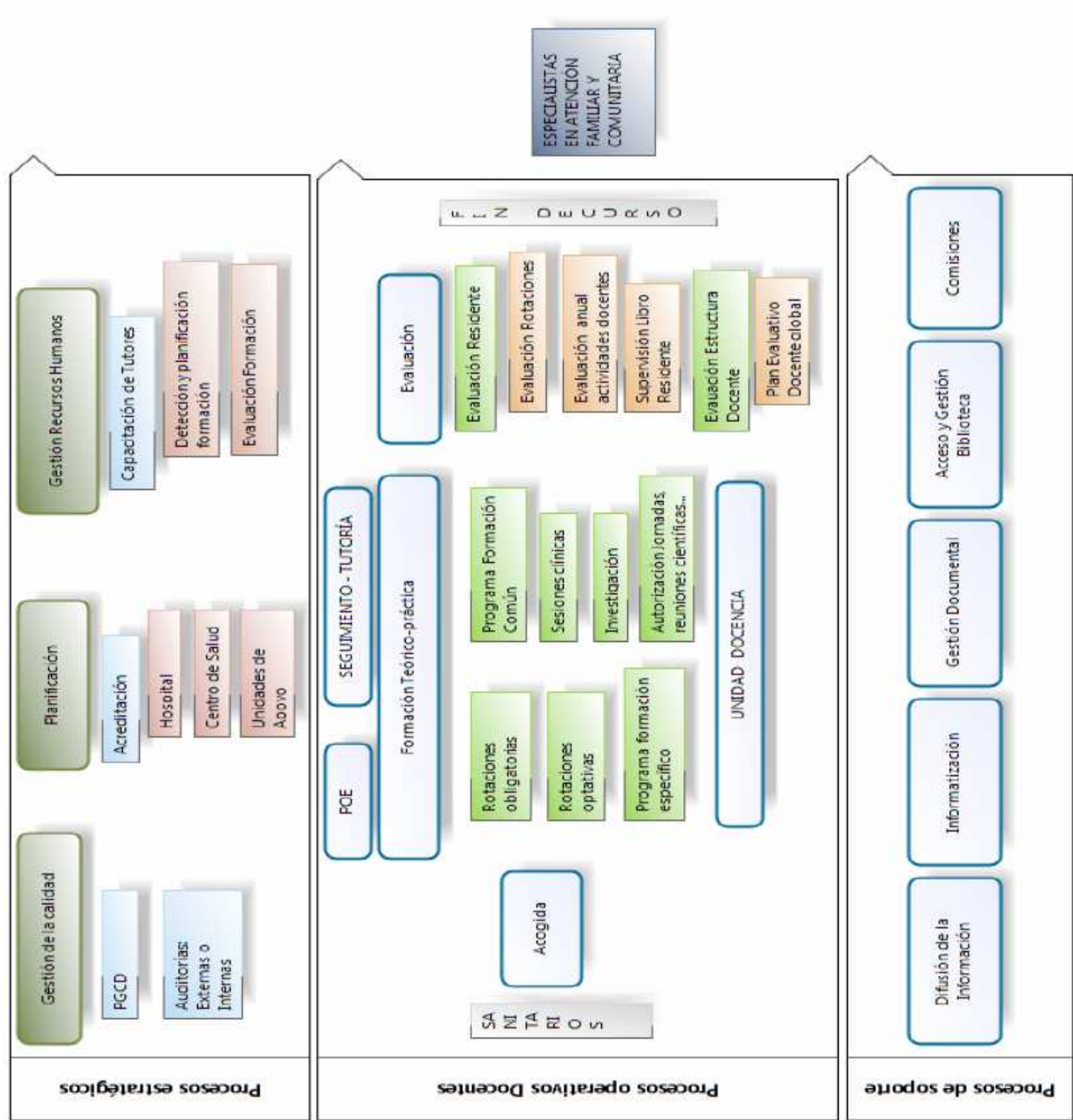
Los documentos de carácter confidencial están custodiados por la Unidad Docente.

a documentación en soporte papel se encuentra en un Despacho compartido con Salud Pública y Farmacia, que se cierra bajo llave.

<u>Documentación Unidad Docente</u>	<u>Responsabilidad y custodia</u>	<u>Tramitación</u>
- Fichas individuales para cada residente y expediente personal.	Unidad Docente	Unidad Docente
- Listado relación de Residentes, con datos de contacto.	Unidad Docente y representantes de residentes	Unidad Docente
- Cronogramas Formativos Individuales.	Unidad Docente y Residentes	Unidad Docente
- Relación de Residentes que rotan por cada servicio anualmente y objetivos docentes.	Unidad Docente y Servicios	Unidad Docente
- Carta Presentación Residentes a los Servicios.	Unidad Docente y Servicios	Unidad Docente
- Actas Comisión Docencia.	Unidad Docente	Unidad Docente
- Actas Subcomisión Docencia y EFyC.	Unidad Docente	Unidad Docente
- Actas Comité Evaluación MFyC	Unidad Docente	Unidad Docente
- Actas Comité Evaluación EfyC	Unidad Docente	Unidad Docente
- Evaluación del Residente por cada rotación	Unidad Docente	Entregado a la Unidad Docente por el propio tutor con el que ha rotado o residente
- Evaluación anual del residente (en formato electrónico y papel)	Unidad Docente	Unidad Docente
- Encuesta anual satisfacción global de los residentes	Unidad Docente	Remitido a cada residente que la devuelve a la Unidad Docente personalmente o de forma anónima
- Encuesta de satisfacción de los residentes por cada servicio y tutor	Unidad Docente	Remitido a cada residente que la devuelve a la Unidad Docente personalmente o anónima
- Encuesta de satisfacción con la Unidad Docente	Unidad Docente	Remitido a cada residente que la devuelve personalmente o de forma anónima
- Formulario entrevista Tutor- Residente	Unidad Docente	Remitidas a la Unidad Docente de forma anual para valoración e incorporación al expediente del residente
- Documento de evaluación de actividades docentes y ponentes	Unidad Docente	Cumplimiento por cada residente al finalizar la actividad docente
- Registro de guardias realizadas	Unidad Docente	Cumplimentado de forma mensual y entregado a U. Docente para orden de pago y archivo
- Planificación de la formación teórico-práctica por promoción	Unidad Docente	Unidad Docente

- Documento de planificación del programa de formación común	Unidad Docente	Unidad Docente
- Libro del residente	Residente	Revisión del tutor de forma trimestral y por Unidad Docente de forma semestral
- CD Acogida	Unidad Docente y Residente	Entregado a cada residente al inicio de su formación
- Nombramiento miembros Comisión de Docencia	Unidad Docente	Gerencia de Área
- Nombramiento miembros Subcomisión de Docencia	Unidad Docente	Gerencia de Área
- Nombramiento Jefes de Estudio y tutores	Unidad Docente	Gerencia de Área
- Formularios de acreditación de Centros, Hospital y Otros Dispositivos	Unidad Docente	Gerencia de Área
- Guías- Itinerarios Formativos	Unidad Docente	Unidad Docente y Tutores
- Protocolo Supervisión	Unidad Docente	Comisión de Docencia
- PGCD	Unidad Docente	Comisión de Docencia
- Criterios de evaluación de residentes	Unidad Docente	Comisión de Docencia
- Memorias anuales docencia	Unidad Docente	Unidad Docente

ANEXO III: MAPA DE PROCESOS



ANEXO IV: POLÍTICA DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD

El alcance de la Política de Calidad es:

LA PRESTACIÓN DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA, UNIDAD DOCENTE DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DEL ÁREA DE PLASENCIA

EL COMPROMISO DE TODA LA ORGANIZACIÓN MEDIANTE EL LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS

- Asumiendo y asegurando los compromisos y requisitos que implica la acreditación de la Unidad Docente de Formación Sanitaria de Atención Familiar y Comunitaria y Atención Especializada.
- Satisfaciendo los requisitos legales, reglamentarios y organizativos de todos sus miembros
- Proporcionando un servicio que se adapte a las expectativas de sus miembros y que mejore continuamente
- Participando en la integración de la actividad asistencial con la docencia de los futuros especialistas de la Unidad Docente
- Manteniendo contactos permanentes con sus miembros, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad
- Apoyando la realización de las actividades, facilitando los recursos necesarios , humanos y materiales , con el fin de asegurar la consecución de los objetivos del Plan
- Revisando junto a la Comisión de Docencia el Plan de Gestión de la Calidad Docente y su desarrollo y seguimiento mediante estándares de calidad y los objetivos en los niveles pertinentes al desarrollo del Plan
- Desarrollando objetivos medibles, coherentes, cuantificables y comparables que permiten un seguimiento de todo el proceso.